

VII REUNION DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION
LA HABANA - Cuba - 24 de marzo de 1987

LC/IP/R.64
16 de diciembre de 1987

NTI/F.VII.5

INFORME DE LA VII REUNION DEL CONSEJO
REGIONAL DE PLANIFICACION

(La Habana, 24 de marzo de 1987)

1
2

3
4

INDICE

	<u>Página</u>
I. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1
a. Lugar y fecha.....	1
b. Asistencia.....	1
c. Mesa del Comité.....	2
d. Temario y documentación.....	2
e. Organización de los trabajos.....	2
II. EL INFORME DE TRABAJO 1985-1986 E ILPES: SU FUNCION EN LA SEGUNDA MITAD DE LOS 80. LINEAS DE TRABAJO PARA 1987 Y 1988-1990.....	2
- PROYECTO DE RESOLUCION DE LA VII REUNION DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION.....	28
 <u>ANEXOS</u>	
ANEXO I LISTA DE PARTICIPANTES	33
ANEXO II PROGRAMA	36
ANEXO III LISTA DE DOCUMENTOS	37



VII REUNION DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION¹

(La Habana, Cuba 24 de marzo de 1987)

I. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

a) Lugar y fecha

1. La Reunión del Comité Técnico del ILPES se celebró en la ciudad de La Habana, el 24 de marzo de 1987, en ocasión de la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe.

b) Asistencia

2. Asistieron a la VI Reunión del Consejo Regional de Planificación 20 gobiernos miembros; participaron Ministros y Jefes de Planificación y representantes de Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Neves, Uruguay, Venezuela e Islas Vírgenes Británicas.

Participaron también, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Director de la Oficina CEPAL/México, el Director de la Oficina de la CEPAL/Puerto España, el Administrador Auxiliar y Director Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina y el Caribe (PNUD) y el Representante Residente del PNUD en Cuba (véase lista de participantes en el Anexo I).

¹ Durante esta reunión se aprobó unánimemente el cambio de nombre del Comité Técnico del ILPES por el de "Consejo Regional de Planificación" y del Subcomité Técnico, por el de "Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación".

c) Mesa del Comité

3. De acuerdo a las bases de su organización la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación estuvo compuesta por:

- Presidencia: México
- Primera Vicepresidencia: Brasil
- Segunda Vicepresidencia: Costa Rica
- Relatoría: Guatemala

d) Temario y documentación

4. Las deliberaciones se centraron en la Propuesta de Agenda que fue aprobada unánimemente por el Consejo y que se presenta en el Anexo II. La Dirección General del ILPES presentó una serie de documentos como base para las discusiones cuya lista se presenta en el Anexo III.

e) Organización de los trabajos

5. El Consejo Regional de Planificación abordó primeramente el informe de trabajo 1985-1986, Líneas de Trabajo del ILPES para 1987 y 1988-1990 su función en la segunda mitad de los 80, y Propuesta de Proyecto Institucional, 1987-1990. Con posterioridad consideró una serie de proyectos de Resolución para la orientación de las actividades futuras del Instituto.

II. EL INFORME DE TRABAJO 1985-1986 E ILPES: SU FUNCION
EN LA SEGUNDA MITAD DE LOS 80. LINEAS DE
TRABAJO PARA 1987 Y 1988-1990

6. El Director General del ILPES inició su presentación haciendo una sucinta referencia al Informe de Trabajo 1985-1986 (NTI/F.VII.3A), considerando que no era necesario un detalle mayor ya que sus bases habían sido aprobadas por unanimidad en

las reuniones de la Mesa Directiva de Bogotá y Lima y, refrendados en el período de sesiones ordinario de la CEPAL de abril de 1986. Examinó especialmente la parte del Informe que se refiere al Proyecto de Asistencia Preparatoria del PNUD, se refirió a la realización el Coloquio Internacional sobre Nuevas Orientaciones para la Planificación en Economías de Mercado, realizado en Santiago de Chile, el 25, 26 y 27 de agosto de 1986 cuyos resultados dieron origen al nuevo proyecto sometido al PNUD.

7. A continuación se examinó el documento: ILPES: su función en la segunda mitad de los 80 y líneas de trabajo para 1987 y 1988-1990. Recordó que en 1983 se aprobó por unanimidad una propuesta de trabajo donde el Instituto debía canalizar sus actividades hacia cuatro grandes grupos temáticos: La articulación del proceso decisorio de corto y mediano plazo; la anticipación de parámetros del marco externo que afectan el ejercicio planificador de América Latina y el Caribe; el impacto de la crisis en las dimensiones sociales, y regionales y el nuevo papel del Estado, en la Planificación durante los años 80.

8. Agregó que ahora se está introduciendo una innovación, subrayando la necesidad de una importante renovación de la planificación. Señaló que la primera parte del documento presenta un marco de referencia global que permite afinar las actividades del Instituto y que no será objeto de discusión pero que podrá ser enriquecida a través de los comentarios de los delegados. Destacó que el ILPES se consolida como proyecto institucional multilateral del sistema de Naciones Unidas y como agencia intergubernamental. El Instituto a través de su actividad regular tiene el carácter de organismo permanente de las Naciones Unidas dentro del sistema CEPAL y a través de SCCOPALC se desempeña como Agencia Intergubernamental, mecanismo que se sustenta principalmente en las Conferencias de Ministros, y en el Consejo Regional de Planificación y su Mesa Directiva.

9. A partir de 1987 podrá concretarse su nuevo proyecto intelectual y técnico y el papel futuro del ILPES dependerá en gran parte del diálogo de las reuniones de estos tres organismos orientadores. Es así como se ha recogido con gran cuidado las intervenciones de los señores delegados en la VI Conferencia, cuyas observaciones permitirán afinar los lineamientos sobre labores futuras del Instituto. Agregó que en el programa de trabajo para 1987 el Instituto, continúa como organismo multilateral especializado en planificación y coordinación de políticas públicas que puede apoyar a los organismos nacionales de planificación a repensar el futuro, en estrecha relación con la CEPAL.

10. Insistió en la necesidad de comprender el estrecho vínculo que existe entre la acumulación de conocimiento a nivel científico y tecnológico y el aparato productivo a escala mundial, lo que lleva a pensar no sólo en la necesidad de un mayor desarrollo como en un cambio en la calidad del desarrollo, aspectos que constituyen el gran desafío actual de la planificación y que ha sido ya planteado por varios delegados. Esto se resume en la necesidad de mejorar el acceso al desarrollo tecnológico, de buscar recursos para remodelar el aparato productivo o los cambios estructurales y buscar mayores niveles de productividad de los sectores público y privado, aspectos que deben ser considerados para afinar las actividades del Instituto.

11. Agregó que el documento sostiene que también es papel de la planificación la administración de la heterogeneidad estructural, señaló que la planificación no sólo es exclusiva del gobierno, sino que se debe buscar una articulación mayor con todos los agentes que incidan en el proceso de cambio, en particular, con el mundo empresarial, sea éste público o privado. El otro concepto involucrado es que sólo en el largo plazo se pueden reducir los riesgos de la dependencia tecnológica y mediante una política de desarrollo legitimada por la sociedad. El documento

plantea la consolidación del Estado y la necesidad que la planificación apoye a las fuerzas políticas encargadas de cambiar la sociedad, encarando la asociación entre el empresariado nacional los otros grupos de la sociedad civil y el gobierno para el logro de la concertación social. Además se considera que la innovación y transferencia tecnológica debe ser pensada en una doble óptica: en formación de capital productivo y en calificación de la mano de recursos humanos y que el progreso de la región depende de proyectos nacionales técnicamente viables y racionalmente legítimos y que apoyar la puesta en marcha de esos proyectos sería en suma el gran papel de una nueva planificación.

12. A continuación expuso la propuesta de trabajo para 1987, propiamente tal, que es producto de los intercambios de ideas y orientaciones de los gobiernos, de las discusiones internas del ILPES, del contacto permanente con el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y del respaldo del PNUD. Recordó que hace 4 años se comenzó la implantación de lo que se llamó la Nueva Estrategia Institucional del Instituto que tenía tres programas: el primero es el de modernización administrativa que ha tenido pleno éxito ya que se ha producido un gran avance en la innovación del equipo y en la calificación del personal administrativo. Este programa continuará con miras a: agilizar la atención de las solicitudes de los Gobiernos Miembros; continuar elevando los niveles de eficiencia técnica; mantener una rigurosa contabilidad de costos; facilitar la política de austeridad de gastos, y perfeccionar la producción de informes de trabajo.

13. El segundo programa era el perfeccionamiento del trabajo técnico la pieza clave para el desarrollo futuro del ILPES. Como la crisis de las Naciones Unidas continuará, el trabajo técnico del ILPES estará fuertemente afectado por esta atmósfera de crisis, que dificulta una implementación más ágil del Programa para 1987 y para los próximos años, ya que hace más rígida la selección y contratación de personal altamente calificado y

congela algunos puestos, dificultando la ampliación del reducido equipo técnico.

14. A continuación se refirió a la nueva organización del Instituto y al establecimiento de tres áreas: la primera es la de Direcciones Operativas, la segunda es el área de Proyectos Específicos y, la tercera es, el área de coordinaciones técnicas; en esta última se ha establecido la Coordinación de Políticas Sociales, la coordinación de Planificación Regional y la de Coordinación del Sector Público. Se recuerda que el Instituto ha tenido cuatro áreas de especialidad, Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, Programación del Sector Público, Políticas Sociales y Planificación y Políticas Regionales. De modo que por primera vez se hace coincidir estas áreas temáticas con la estructura organizativa.

15. Con respecto a las diversas actividades del Instituto, la Dirección General continuará en 1987 con sus tareas de reflejar en el Programa de Trabajo, las prioridades expresadas por los gobiernos, concluir la renovación conceptual, metodológica y de procedimientos de las actividades del ILPES, dirigir y coordinar las funciones de las áreas de especialidad y conducir las múltiples relaciones intra e interinstitucionales al más alto nivel.

16. En el Area de Direcciones Operativas, la Dirección de Programas de Asesoría proseguirá centrando sus actividades en el mejoramiento de la gestión macroeconómica y el manejo de las políticas económicas y sociales continuando y/o consolidando actividades iniciadas en años anteriores en Bélize, Brasil, Estado de Bahía, Colombia, Costa Rica, Paraguay, República Dominicana y Uruguay y, tratando de concretar nuevas solicitudes de cooperación en Guyana y Haití.

17. En la Dirección de Capacitación se mantendrá el esfuerzo de una actualización permanente, puesto que en el año 1986 hubo más de 300 postulantes para el Curso Central sobre Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas, que ofrecía sólo 30 vacantes, de modo que la relación postulante-vacante fue del orden de 10, lo que refleja el interés de los países por este nivel de formación que ofrece el ILPES. La definición del resto de los cursos, seminarios y talleres para 1987, dependerá de tres aspectos: de la solicitud de cursos, de la cooperación interna del Sistema CEPAL y de esquemas específicos de financiamiento para actividades bilaterales. Agregó que el Instituto ha tratado de ser lo más flexible posible para dar satisfacción plena a todos los países y, en particular, a los de menor desarrollo relativo a través de estas actividades.

18. A continuación se refirió a las nuevas Areas de Coordinaciones Técnicas, las cuales fueron establecidas para fortalecer los campos social, regional y del sector público, descentralizando actividades y rescatando especialidades históricas del Instituto.

19. La Coordinación de Políticas Regionales continuará trabajando en los temas establecidos y sus actividades principales serán: la realización de un taller internacional sobre políticas de promoción industrial, en conjunto con la CEPAL y el Consejo Federal de Inversiones de Argentina, en el tema "Impacto territorial de la Política Económica"; la presentación de experiencias en el fomento de la industrialización regional para algunos países; la preparación de estudios específicos de desarrollo fronterizo y un curso sobre Planificación Regional con INTAL y la Universidad Nacional del Uruguay. En descentralización territorial, se continuará trabajando específicamente en las relaciones jurídicas, administrativas, políticas y económicas entre la nación y la región y en metodologías de desarrollo regional se preparará un trabajo para

proponer y aplicar una metodología de evaluación del desarrollo regional de largo plazo con datos empíricos del caso chileno.

20. La Coordinación de Programas y Políticas Sociales continuará el estudio de programas y políticas sociales sectoriales, en colaboración con la OPS, específicamente en las relaciones intersectoriales del sector salud (salud y sectores productivos; salud y sectores de infraestructura técnica y social, salud y políticas públicas); en lo que respecta a las modalidades de articulación de las políticas sociales se pretende presentar resultados de las investigaciones sobre gestión del Estado y desburocratización, los sectores cooperativo en Colombia y Costa Rica, las organizaciones populares productivas, nuevas tendencias de la participación social, etc.

21. La Coordinación de Programación del Sector Público, estará apoyada en su primera etapa (1987-1988) por el proyecto principal ILPES/PNUD y centrará sus actividades en tres temas sustantivos: la planificación y programación del sector público, la movilización y asignación de recursos y las empresas públicas y el sector descentralizado. En planificación y programación del sector público se realizará un taller de expertos en Sao Paulo sobre la aplicación de la planificación estratégica a la programación pública, con la colaboración del PNUD y la Universidad de Sao Paulo. Asimismo, se realizará un encuentro sobre la democracia frente al reto del Estado eficiente, en conjunto con CLAD, PNUD y la Universidad de Buenos Aires. Además, se colaborará con la ASIF en el Seminario Internacional sobre Presupuesto Público. En movilización y asignación de recursos se co-dirigirá el seminario de expertos gubernamentales del Caribe sobre "Enhancing Financial Self-Reliance" que se realizará en Barbados, en el marco del Programa Conjunto ILPES/EDI - Banco Mundial-CDB, además se realizará un estudio sobre programación plurianual de inversiones para países de pequeño tamaño. Con relación a las Empresas Públicas, el

Instituto ha trabajado más estrechamente este tema en los últimos años. Las actividades programadas para 1987 serán: realizar un balance de las relaciones de éstas con los gobiernos nacionales de la Región, basado en el estudio de casos; organizar conjuntamente con el CLAD y organismos especializados de México un seminario de expertos gubernamentales sobre "crisis, intervención estatal y funcionamiento de las empresas públicas en América Latina" y cooperar en el encuentro internacional sobre "Ciencia y Tecnología en el Siglo XXI" de FINEP/Brasil, cuya temática central es la programación de largo plazo de la actividad empresarial pública.

22. En lo que respecta al área de Proyectos Específicos, debe hacerse especial mención al proyecto principal ILPES/PNUD "Elaboración de nuevas técnicas de planificación y programación de Políticas Públicas" (1987-1990), con financiamiento del PNUD, un "Cost Sharing" del ILPES y contribuciones de la CEPAL, que tiene los siguientes objetivos concretos:

- articular las estrategias alternativas de desarrollo de largo plazo y las posibilidades de construcción de ventajas comparativas dinámicas; examinar la programación plurianual de políticas públicas y perfeccionar el sistema de intercambio de experiencias sobre planificación y políticas públicas y dar a conocer las innovaciones del proyecto en la región.

Estos objetivos se detallan en tres módulos: el módulo I que cubre los temas de marco externo y ventajas comparativas dinámicas, de modelos desarrollados en el ILPES para programación de corto y mediano plazo; el desarrollo de un sistema de información actualizado para análisis y previsión de corto plazo y nuevas técnicas de programación plurianual del sector público. El módulo II desarrolla la promoción de actividades de cooperación y la organización de reuniones para enriquecer el intercambio de experiencias en áreas prioritarias. En este año

ya se han realizado tres actividades apoyadas por este módulo: una reunión entre el ILPES, SELA, el PNUD, la CEPAL y la oficina de enlace PNUD/CEPAL/ILPES con el objeto de promover la cooperación interinstitucional y técnica entre los organismos nacionales de planificación para fortalecer puntos focales del CTPD e identificar proyectos concretos de Asistencia Técnica; un seminario ILPES/CELADE y CIDA/CANADA sobre métodos para incorporar variables demográficas en la planificación y la preparación de la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación y la VII Reunión del Consejo Regional de Planificación. El módulo III está destinado a apoyar ciertas actividades de capacitación a través de procedimientos técnicos más modernos, a producir textos y material de capacitación y a crear una unidad de producción de medios audiovisuales para formación a escala ampliada.

23. El Proyecto INFOPLAN CLADES/ILPES que tiene por objeto una mayor y adecuada información para la planificación y se viene desarrollando desde hace 4 años. Durante 1987, está previsto, mejorar los servicios de información, mediante acceso más rápido, descentralización de los servicios de INFOPLAN en dos o tres centros localizados estratégicamente y microfilmación de la colección básica para facilitar su reproducción y distribución, introducir la micro-computación y ampliar la actual cobertura del sistema.

24. A continuación el Director se refirió a las unidades descentralizadas del Instituto; señaló que la Unidad ILPES para el Caribe ha permitido mejorar el conocimiento de la problemática de la Sub-región, identificando áreas prioritarias para la acción futura y proporcionar algunos servicios directos a los países. En 1987 sus actividades estarán condicionadas por la factibilidad de ampliar sus fuentes de financiamiento. No obstante están previstas para 1987 implementar, el Banco de proyectos para Belice; proveer cooperación técnica a Guyana en gestión de

proyectos, planificación sectorial, sistemas de información y presupuesto; colaborar en Barbados en la coordinación de la cooperación técnica en la región y; ejecutar actividades de entrenamiento en servicio. La Unidad del Istmo Centroamericano, es una necesidad que se viene planteando desde mucho tiempo atrás, ya que ILPES ha venido realizando actividades prácticamente en todos los países de Centroamérica. Corresponde a este VII Consejo Regional ratificar la resolución del IX Subcomité Técnico de crear esta Unidad en San José de Costa Rica.

25. Finalmente se refirió al programa conmemorativo de los 25 años del ILPES. El IX Subcomité Técnico aprobó la preparación de un programa conmemorativo de los 25 años del ILPES. Esta celebración consistirá en una serie de eventos técnicos que realizarán en la Sede del ILPES y en varios países miembros se están programando los siguientes:

- Seminario sobre Educación y Planificación, con ILPES/IDE/Banco Mundial; Panel sobre el Enfoque Estratégico en la Renovación de la Metodología de Planificación, con ILPES/PNUD y FIPE/USP; Seminario sobre Programación del Sector Público, con ILPES/IIAP/Paris e IIE/UFR; Mesa Redonda: "La anticipación de los escenarios futuros a través de la acción concertada del sector gubernamental el empresariado nacional y las organizaciones laborales: el papel de la Planificación", ILPES y Secretaría de Planificación del Gobierno de Argentina; Encuentro sobre "La democracia frente al reto del Estado eficiente" ILPES/CLAD/Universidad de Buenos Aires y Gobierno de Argentina, a través de la Secretaría de la Función Pública.

26. Por último, el Director General, se refirió a algunos aspectos fundamentales del documento de financiamiento del ILPES (NTI/T.VII.4). El nuevo Proyecto Institucional aprobado por

todos los foros internacionales desde noviembre de 1982 en San José de Costa Rica hasta ahora, se caracteriza por el mayor respaldo de los gobiernos miembros y por el retiro del PNUD como fuente regular de financiamiento. Parte de un concepto de optimización, el mínimo tamaño posible para minimizar los aportes gubernamentales. Además está basado en un acuerdo tripartito: Naciones Unidas que colaborará con un presupuesto regular financiando 16 puestos permanentes (20%), los gobiernos se responsabilizarán en aportar un 40% y el Instituto el otro 40%.

27. Toda la problemática del financiamiento del ILPES desde su creación ha sido que él es un organismo permanente y sus ingresos son provisorios, es decir depende de recursos no regulares para llevar adelante una actividad regular. A partir del Nuevo Proyecto Institucional se acordó que la cuota de cada país sería para sostener la actividad multilateral del Instituto, y que no podía estar subordinada al volumen de sus actividades bilaterales.

28. Señaló que la demanda de trabajo del ILPES se ha venido incrementando y entre sus causas se podrían citar: la continuidad de la crisis, la reducción de otras agencias de cooperación técnica; las nuevas responsabilidades de los organismos nacionales de planificación, el crecimiento del PNB y la población de la Región; el número de países miembros. Agregó que mientras estos elementos de la demanda del Instituto crecen, el presupuesto y el equipo técnico del ILPES disminuyen.

29. Hizo mención a la organización administrativa y técnica del Instituto, destacando el hecho que en ella se dará plena individualidad al proyecto PNUD, como un proyecto específico, con inicio y término. Por otro, el ILPES mantendrá los tipos de Servicios: "regulares genéricos", "regulares a solicitud" y "específicos bajo convenio" enfatizando que los aportes gubernamentales están destinados para financiar los dos primeros

tipos de servicios. La localización de las actividades del ILPES se mantendrá concentrada en Santiago de Chile, con dos Unidades descentralizadas una en el Caribe de habla inglesa y otra en el Istmo Centroamericano, mediante la instalación de una representación técnica en ambas subregiones. Además se privilegian los países de menor desarrollo relativo y la rotación de sedes de algunas actividades de capacitación e investigación.

30. En relación al tamaño del Instituto, el Director General, destacó que el Instituto tiene que atender una población de casi 400 millones de habitantes, 27% del área del tercer mundo; sirve a 37 países miembros y se articula con 50 países y utiliza en su trabajo cuatro idiomas. Además si se consideran los indicadores de tamaño según su "producto" prestó cooperación técnica a 16 países, realizó 34 eventos de capacitación (atendiendo a 1.200 profesionales, 28 países e impartió 5.400 horas clases) y efectuó investigaciones en nueve temas prioritarios. Si se lo mide por relaciones interinstitucionales el ILPES se articula con más de 70 ministerios, con 30 oficinas del PNUD, con más de 25 universidades y centros de investigación, con 70 instituciones internacionales y nacionales, se coordina con 20 divisiones o proyectos de la CEPAL y 7 oficinas sub-regionales. Además, recordó que el Instituto cuenta con una planta reducida de 30 técnicos pero moviliza 50 especialistas contratados, 80-100 técnicos "senior" de otros organismos internacionales, 10 expertos de altísimo nivel, un importante número de meses de expertos asociados, y finalmente es contraparte de proyectos nacionales en el terreno. La capacidad de trabajo del Instituto, agregó, resulta de la suma de todos estos elementos que superan los 200 técnicos al año, no obstante el equipo técnico central, que es el factor dominante, se ha reducido cuantitativa y cualitativamente en los últimos años.

31. A continuación señaló que financieramente, se ha considerado indispensable que los gastos regulares no dependan de recursos no

regulares. Es imprescindible, dijo estabilizar el presupuesto regular, si las organizaciones son estables, los ingresos no pueden ser aleatorios.

32. Se refirió a que el Instituto tiene tres fuentes de financiamiento: Naciones Unidas, aportes de los gobiernos y otros. La colaboración de los gobiernos le da dinamismo a sus actividades, ya que los recursos provenientes de proyectos específicos y "el overhead", son insuficientes para financiar el equipo central. Por lo que el ILPES ha sido forzado a funcionar, durante los últimos 3 años, con 31% menos de los recursos del presupuesto regular, es decir una tercera parte menos, una cuarta parte menos de personal y con casi el 40% menos en sus gastos operacionales. Para ello se ha hecho un ajuste extraordinario, que le ha significado algunos problemas en sus actividades, pero este ajuste basado en el consumo de reservas y mutilación de gastos se agotó.

33. El Director General se refirió a que en base a este cuadro no muy optimista se elevaron los siguientes seis puntos a Lima:

- Mantener los principios del Nuevo Proyecto Institucional;
- Fijar 1987-1990, como base de la nueva programación;
- Estabilizar el tamaño del personal técnico de planta y las contribuciones de los gobiernos;
- Solicitar a CEPAL mantenga la política de regresar el "overhead" al Instituto;
- Incorporar los aportes del Proyecto Principal y otros como ingresos fuera del presupuesto regular;
- Recomendar que los gastos operacionales de tipo institucional se limiten hasta la contribución del ILPES como costo compartido en efectivo.

34. En base a estos seis puntos se elaboró la siguiente propuesta que se somete a la aprobación de este Comité.

Mantener la austeridad ya que se sugiere un Presupuesto Regular 15% inferior al de 1983; US\$ 2.050 mil al año durante 1987-1990; financiamiento tripartito, previéndose un 11% de participación de Naciones Unidas, un 33% de los gobiernos y un 56% de otros recursos captados por el ILPES. Consideran los aportes como contrapartidas para financiar las actividades multilaterales del Instituto en base a un nuevo acuerdo intergubernamental. Mantención de las fechas límites para concretar los pagos de cada año y a la posibilidad que uno u otro pago se haga en moneda nacional, de acuerdo a una modalidad de pago adecuada y regularizada desde el punto de vista legal y de procedimientos. Programación cuatrienal que implica elaborar el nuevo Proyecto Institucional para el período 1987-1990 con un valor de US\$ 4.500.000 actualizando la estructura de datos del proyecto según los Foros Directivos del Instituto y un horizonte temporal mínimo de 4 años. Mantención de límites de tamaño de un equipo técnico estable y de un presupuesto regular.

35. Con respecto a las relaciones ILPES/CEPAL se sugiere y se solicita revisar el sistema de reintegración del "overhead", recuperar la cuota de recursos vinculados a los 16 puestos permanentes, ayudar a fortalecer el cuadro del personal técnico y administrativo del ILPES y agilizar los trámites administrativos internos.

36. En lo que se refiere a las relaciones ILPES/PNUD, sugirió que se considere los apoyos financieros del PNUD como proyectos específicos y se considere al Instituto para otros proyectos, como por ejemplo por los países del Caribe de habla inglesa.

37. Por último se refirió a las relaciones ILPES/otros organismos internacionales y gobiernos no miembros quienes podían respaldar al Instituto con convenios para fortalecer la capacidad de servicios del ILPES.

38. El Presidente del Comité agradeció la presentación del señor Director General y ofreció la palabra a los señores delegados.

39. El delegado de Ecuador destacó la valiosa acción del ILPES en América Latina y el Caribe, la franqueza con que el Director General había expuesto los problemas y consideró el programa de acción con que aunque ambicioso, conceptualmente satisfactorio para satisfacer las necesidades de la región con un importante aporte de creatividad. Recomendó apoyar financieramente al Instituto el que puede además actuar como catalizador para que los gobiernos utilicen el apoyo de las instituciones financieras.

40. El Delegado de Uruguay destacó la necesidad de armonizar la acción de los múltiples organismos de cooperación técnica, seleccionando las excelencias de cada una de ellas en sus respectivas especialidades. Expuso la experiencia de su país que después de iniciada la democratización recibió toda clase de ofertas de apoyo internacional y como la programación quinquenal con el PNUD los había ayudado a seleccionar y armonizar la colaboración técnica recibida. Agregó que el ILPES podría cooperar con los países para mejorar los mecanismos de cooperación técnica y financiera, y aprovechar así en mejor forma la potencialidad existente en la región y fuera de ella. Señaló que es imprescindible mejorar la vinculación presupuesto-planificación, establecer una cabal vinculación entre la política fiscal de corto plazo con las políticas, programas y estrategias de mediano y largo plazo ya que no se pueden diseñar separadamente el presupuesto y el plan.

41. El delegado de República Dominicana se refirió a la importancia de que las deliberaciones se centren en la realidad latinoamericana y del Caribe, y a las dificultades por las que los países están pasando. A continuación recalcó la necesidad imperiosa de dar mayor fluidez financiera al ILPES para que éste apoye donde las necesidades sean reales y efectivas. Dió como

ejemplo la necesidad de mejorar la calidad de la información básica y de intensificar el intercambio de experiencias entre los países de la región.

42. El delegado de Guatemala solicitó se ratificara la aprobación de la creación de una Unidad del ILPES en el Istmo Centroamericano, efectuada por el IX Subcomité Técnico del Instituto lo que facilitaría y agilizaría la cooperación del ILPES a estos países. Además propuso acoger la propuesta de Costa Rica como país sede de la Unidad, por las garantías, infraestructura y cofinanciamiento ofrecidos.

43. El delegado de México felicitó al señor Director General por su presentación e hizo algunas reflexiones sobre las intervenciones realizadas especialmente la del Ecuador. Los países, dijo, tienen la voluntad de hacer planificación, pero desafortunadamente ésta se ha quedado rezagada, sea porque está ligada a la falta de recursos, a la falta de agilidad o a problemas de comunicaciones. Ella no ha sido capaz, dijo, de marchar acorde con la forma vertiginosa con que se suceden los acontecimientos, que muchas veces hacen que una política recién diseñada caduque casi de inmediato. Al respecto consideró las ventajas comparativas del ILPES, respecto a otras Instituciones de Cooperación Técnica Internacionales, para apoyar a los países y en áreas específicas prioritarias.

44. El delegado de Nicaragua, respaldó la solicitud de ratificar la creación de una Unidad del ILPES para el Istmo Centroamericano en San José de Costa Rica, la que contribuiría a dar un mayor impulso a las tareas de planificación más imperiosas y al intercambio de experiencias entre países de la región o fuera de ella. Estimó que los graves problemas y las perspectivas inciertas para el futuro de América Latina y el Caribe hacen que actualmente la planificación adquiera un mayor relieve e importancia y, se constituya en una responsabilidad fundamental

de los gobiernos para mejorar su capacidad de gestión. Por último, consideró, que hoy más que nunca se debe avanzar en el perfeccionamiento de los instrumentos de programación y, por lo tanto, respaldar al Instituto para que mejore su eficiencia y eficacia.

45. La delegada de Costa Rica manifestó su complacencia por la presentación del señor Director General del ILPES, especialmente por la renovada visión de la planificación que está implícita en todos los documentos analizados. Destacó el énfasis dado a aquéllos aspectos que han quedado rezagados como la relación entre los aspectos sociales y económicos del desarrollo y la vinculación entre planificación y aspectos administrativos, ya que le entrega a la planificación la posibilidad de acción en la sociedad y le permite redefinir el rol de un Estado más eficiente y adecuado. Finalmente agradeció a los delegados de Guatemala, Nicaragua y Panamá su respaldo a la solicitud de Costa Rica para ser elegida como sede de la Unidad del ILPES en el Istmo Centroamericano, Unidad que estima será un apoyo muy importante para la subregión por lo que solicita la ratificación definitiva por el Comité.

46. El delegado del Brasil consideró que el papel catalizador del Instituto es fundamental para los países de la región. Señaló que los cambios en las economías nacionales e internacionales, las modificaciones en las relaciones con el Estado y los cambios en las estructuras administrativas requieren el fortalecimiento de las actividades del ILPES al servicio de los gobiernos miembros. Destacó que la necesidad de hacer un profundo análisis de cómo se integran lo social y lo económico y recordó su sugerencia para que el portugués fuera considerada como lengua de trabajo del Instituto.

47. El delegado del Perú felicitó al Director por su presentación y manifestó su preocupación por la difícil situación

financiera que atraviesa el ILPES y la disminución no sólo de sus recursos financieros sino que además de sus recursos humanos. Se refirió al papel de la planificación en la región y a las dificultades que está enfrentando. Agregó que el hecho de tener escasez de recursos hace que sea imprescindible el establecimiento de prioridades. Consideró que era lamentable que no se concibieran nuevas teorías del desarrollo en América Latina para hacer surgir el crecimiento de la región, y que no se estuviera investigando suficientemente en la región donde colocar los recursos a futuro, etc. Destacó que el estudio sobre ventajas comparativas dinámicas que está haciendo actualmente el ILPES cobra una gran importancia.

48. Respecto al programa de trabajo de 1987, destacó que era imprescindible reflexionar sobre cuál sería el nuevo estilo de planificación adecuado para América Latina y el Caribe. A continuación se refirió a las dificultades burocráticas para iniciar y concretar proyectos de cooperación técnica. Por último, reiteró su apoyo a Costa Rica como Sede de la Unidad del ILPES en el Istmo Centroamericano.

49. El delegado de San Cristóbal y Nieves, comenzó agradeciendo la presentación detallada del señor Director General, que estimó de gran ayuda para los delegados anglo parlantes, muchos de los cuales acuden por primera vez a estas reuniones. Parece existir, dijo, un gran interés de los países de comprometerse con las actividades del ILEPS, que ha hecho un aporte muy importante al Caribe en la formación de técnicos y en el perfeccionamiento de mecanismos y métodos de planeación. Agregó que la existencia de una Unidad del ILPES en el Caribe ha enriquecido la colaboración del Instituto en la subregión y ha permitido intensificar su relación con organismos regionales del Caribe como el CARICOM.

50. Consideró que los documentos presentados analizan aspectos muy importantes y sustantivos para el desarrollo de la región y

que la reorganización interna que está llevando a cabo en el ILPES contribuirá a mejorar sus servicios. Referente a las actividades propuestas para 1987-1990, estimó que aunque existan problemas serios de financiamiento, ellas son la mayor relevancia para América Latina y el Caribe. Consideró, además, de gran importancia el curso sobre mujer y desarrollo realizado por el ILPES, las nuevas relaciones que mantiene con CEPAL y su apoyo al desarrollo del Caribe anglo parlante. Respecto a la conmemoración de los 25 años del ILPES, sugirió que algunas actividades se desarrollaran en el Caribe oriental para fortalecer la presencia del Instituto en la subregión. Por último agregó que deben hacerse los esfuerzos necesarios para financiar el Instituto y que éste debe racionalizar sus actividades estableciendo prioridades para atender a la demanda de los países. Además se debe tener especial cuidado en impedir la pérdida de calidad del personal del ILPES ya que un personal poco calificado puede perjudicarlo y dañar su capacidad de satisfacer la demanda de la región.

51. El delegado de Argentina estimó que la completa síntesis del Director General del ILPES permitió a los delegados introducirse en su problemática financiera, en la relación de los gobiernos con ella y especialmente con la necesidad de que los países hagan aportes oportunamente. Agregó que planificar en época de crisis es siempre una tarea compleja y que definir un nuevo estilo de desarrollo es muy difícil. Destacó que la tarea del ILPES es hacer asesorías y capacitación y ser el nexo que reúne a los gobiernos para apreciar y seguir de cerca la realidad cambiante y apremiante en que se está inmerso. La planificación, en circunstancias tan poco favorables, tiene que ser un instrumento defensivo para que las imposiciones del corto plazo no hipotequen la posibilidad de seguir trabajando en función de objetivos que son irrenunciables, el corto plazo no puede dictar todas las normas de acción, a riesgo de comprometer la estabilidad social de nuestras organizaciones nacionales. En estas condiciones el

ILPES debe ser el nexo de unión entre aquéllos que consideran a la planificación, aún difícil y de imperfecta utilización, indispensable para mantener la coherencia de los objetivos esenciales de orden político y social para la región.

52. El Director Regional del PNUD para América Latina y el Caribe expuso algunos aspectos relevantes del programa regional del PNUD para América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la referencia explícita que a él hicieran diferentes delegados y por la consideración del señor Director General de una posible participación del ILPES en otros proyectos financiados por el PNUD. Señaló que el programa está inserto en los esfuerzos que hacen los países para revitalizar la cooperación e integración regionales y por el papel central que desempeñan los organismos nacionales de planificación en el diálogo que el PNUD mantiene con los gobiernos. Se acaba de aprobar, dijo, por el Consejo de Administración del PNUD, organismo formado por los gobiernos donantes y recipientes, el Programa Regional para el cuarto ciclo 1987-1991, en el cual está inscrito el proyecto de cooperación PNUD/ILPES, el que refleja las prioridades y necesidades de cooperación técnica de la región y que además está apoyado por las delegaciones de los gobiernos miembros. Además este proyecto sintetiza el pensamiento de los países de la región frente a la crisis social y económica y apunta a contribuir a la tarea de reactivar el desarrollo y de prepararse para afrontar en forma más ventajosa en la economía global del futuro. El diálogo con los organismos, el debate de los países, los foros internacionales, los discursos de los gobernantes, la angustia de los pueblos y las estadísticas de la región mostraron al PNUD la necesidad de fijar objetivos estratégicos, para el Programa Regional 1987-1991 en tres áreas, la primera es la pobreza crítica, la segunda es la autonomía del crecimiento y la tercera el avance tecnológico para el desarrollo.

53. Respecto a la primera ella fue motivada por la agudización de la pobreza absoluta en la región. La crisis por la que atraviesa el mundo ha demostrado que las políticas públicas y sociales deben basarse en conceptos de equidad y empleo. En el programa regional se propone un objetivo central que es acompañar a través de indicadores sociales, el impacto de las políticas económicas en el bienestar de la población y realizar actividades específicas, a nivel de cada país, para aumentar la producción de los grupos marginados, distribuir más equitativamente los beneficios sociales y movilizar recursos adicionales para comenzar a saldar la deuda social acumulada. El crecimiento del sector informal en casi todos los países, como mecanismos de defensa de la sociedad frente a la depresión económica, fuerza intentar su incorporación a los sectores productivos y de servicios y el sector público debe apoyar a las microempresas mediante créditos, entrenamiento y organización y fortalecer las cooperativas de ahorro y crédito y la organización de grupos comunales en formas precooperativa vinculadas a otros programas sociales para legitimar la inserción de estas actividades. El aumento de los ingresos como respuesta a la disminución del salario real de las familias, la introducción de tecnologías, las alfabetizaciones, educación y mejoramiento del sector salud constituyen actividades adicionales al Programa Regional que persiguen minar la pobreza extrema.

54. Agregó que con respecto a la autonomía del crecimiento, el período de adversidad por el cual se está atravesando ha puesto de manifiesto, una vez más, las deficiencias estructurales que incrementan la vulnerabilidad de los países de la región frente a los vaivenes de la economía mundial. Esto lleva al Programa Regional a proponer dos proyectos principales, para encaminar al crecimiento y aumentar la autonomía de las decisiones que actúan sobre el frente externo e interno. En el frente externo, los desafíos de la disminución del comercio internacional y de la participación de la región en el mismo, crea un escenario que se

agrava al examinar las perspectivas futuras. Los cambios que se producen a escala global permiten pronosticar una nueva división internacional del trabajo que afectará las ventajas comparativas de nuestros países. Para paliar esta situación el proyecto de apoyo al sector externo colaborará en las negociaciones comerciales y facilitará la concertación de las posiciones latinoamericanas y caribeñas, trabajando directamente con los gobiernos en los dos temas centrales, productos básicos y servicios. Estas actividades serán integradas con la difusión de políticas económicas regionales, con el entrenamiento de funcionarios de los servicios exteriores, la modernización de las cancillerías, la instalación de sistemas modernos de información, la reactivación del comercio intrarregional y la promoción de actividades de exportación.

55. Especificó que en el proyecto de apoyo al frente interno, se concentrarán los esfuerzos en el financiamiento del desarrollo y el control de la deuda externa. El énfasis estará en el fortalecimiento de la gestión del sector público, del papel de las empresas estatales y de los procesos de privatización para mantener la competitividad en el mercado. En este contexto la planificación juega un rol más destacado que en el pasado, expandiendo su ámbito de acción, su capacidad de análisis y de técnicas de largo plazo, por lo cual se ha privilegiado la solicitud de los países de encomendar al ILPES estas tareas y por lo que se aprobó el proyecto PNUD/ILPES.

56. Se refirió a que actualmente no se pone en discusión la importancia de la tecnología en la teoría del desarrollo, ya que lo económico, lo social y lo tecnológico se encuentran fuertemente unidos y deben ser mirados en conjunto. No obstante esto, los problemas de la tecnología se han manejado separadamente, pareciendo que la enorme brecha que separa a la región de los países centrales, hiciera que se postergara la incorporación de ella en las políticas nacionales. No hay duda

que el avance tecnológico actual supone una alteración profunda de las funciones de producción, la organización de los sistemas de comercialización y el comportamiento de la sociedad. La tecnología de la información a través de los complejos microelectrónicos, informática, telemática, robótica, telecomunicaciones y otros son los factores claves del nuevo paradigma técnico-económico que está en vías de establecerse.

57. Agregó que toda una ola de innovaciones está en su etapa de gestación y una parte importante del conocimiento científico y tecnológico necesario para innovar en todas las actividades cotidianas se encuentra ya disponible. Pero en la región no se puede competir en el desarrollo de la tecnología de punta, pero si puede concentrarse en la apropiación de ella y en volcar todos los esfuerzos en el proceso de aplicarla a los sistemas de producción, ya que los países industrializados tardarán muchos años en establecer el nuevo paradigma técnico masivamente, porque ello significa cambiar toda la estructura de producción existente. Nuestros países no tienen esta dificultad pero la escasez de recursos para asumir riesgos y la ausencia de sistemas efectivos de difusión son también dificultades enormes, aunque pareciera que pueden dar algunos saltos cualitativamente importantes, durante el período que dura la implantación en los países del centro.

58. Señaló que el Programa Regional del PNUD, se concentra en tres proyectos principales; el de tecnologías de información, el de industrias microeléctricas y el de biotecnología. Estos tres proyectos son complementados con un proyecto en gestión para la innovación tecnológica en la industria, una segunda fase del proyecto de bienes de capital para coadyuvar al desarrollo tecnológico de estas industrias a partir de la capacidad de compra del Estado y un proyecto de propiedad intelectual para facilitar la innovación tecnológica mediante la difusión e invenciones. Los modestos recursos del PNUD sólo pueden

contribuir a proporcionar los insumos y los servicios necesarios para llevar a cabo esta tarea de ajuste y transformación que los países tienen por delante. Finalmente, añadió que este Programa es el producto del esfuerzo de recoger y sistematizar las tendencias y preocupaciones que se observan en los países de la región y que en su ejecución se espera cumplir con las modalidades recomendadas por los gobiernos: la participación plena de los países en los proyectos y la concentración en las tareas específicas para superar las adversidades de la transición.

59. El representante de la Subsección de la CEPAL-México reiteró que esa Oficina está totalmente dispuesta a colaborar en el establecimiento y en el desarrollo de la Unidad del ILPES en el Istmo Centroamericano, tanto en aspectos administrativos como técnicos. Agregó que le parecía importante darle un carácter regional a la Unidad y centrar sus funciones prioritarias en el intercambio de experiencias a nivel centroamericano, en la coordinación de la capacitación de la subregión, en la tarea de formulación de proyecto y en la de indicadores económicos y sociales.

60. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señaló que la difícil situación financiera de las Naciones Unidas, la CEPAL y el ILPES, ha conducido a congelar vacantes y recortar algunas partidas. Se tenía la esperanza que esa situación mejoraría en 1987, lo que no ha ocurrido, por lo que hoy existe una doble restricción, la que surge de la Asamblea General en función del informe de los 18, que significan cortes definitivos de las vacantes en un 15%, en promedio, distribuido por niveles, cortes definitivos en las partidas como consultores, viajes y otras, una cuarta parte de las vacantes profesionales sin cubrir y por último que toda vacante nueva queda automáticamente congelada. En este contexto, las relaciones de la CEPAL con el ILPES son las de prestarles la mayor colaboración posible tanto en el tratamiento de los

"overhead" como en la colaboración de los funcionarios de la CEPAL. Se le prestará el apoyo máximo dentro de las circunstancias restrictivas actuales.

61. El delegado de Barbados consideró que el ILPES fue creado para ayudar a los países a consolidar la planificación, actividad que todavía no ha terminado, por diversas circunstancias, por lo que habría necesidad de la continuación de los servicios del ILPES, siendo necesario que proporcione algunas respuestas concretas de cómo se pueden superar los obstáculos actuales de los países de la región. Agregó que tal vez sería conveniente que el ILPES no sólo diera respuesta a la demanda de los países, sino que además él se adelantase a ofrecer ciertos servicios impostergables dada su gran experiencia. A continuación agradeció el establecimiento de la Unidad del ILPES para el Caribe de habla inglesa, la cual espera pueda conseguir el financiamiento necesario, dado que ella es de fundamental importancia para el desarrollo de la subregión.

62. El Director General del ILPES hizo algunos comentarios sobre cada una de las observaciones de los señores delegados, las cuales agradeció. Aclaró los aspectos de aportes de los países al financiamiento del ILPES, manteniendo los términos nominales de su presupuesto. Destacó que el ILPES estaba poniendo el máximo interés en hacer reducir el tiempo de gestación de los proyectos, disminuyendo los trámites burocráticos. Señaló que el ILPES estaba trabajando en la vinculación entre planificación y presupuesto y gestión del Sector Público. Finalmente reiteró el agradecimiento por la oferta de Costa Rica de ser Sede de la Unidad del ILPES para el Istmo Centroamericano.

63. Con respecto al Caribe, sostuvo que el Instituto siempre ha tenido el mayor interés en apoyar a esta Subregión en conexión con las otras organizaciones intergubernamentales y subregionales concretando así la descentralización del ILPES. Agregó que el

Instituto ha tratado de incorporar los resultados de los avances científicos y tecnológicos a todas sus actividades en esta subregión. El Director reiteró el reconocimiento a todos los delegados por su invaluable contribución al funcionamiento del ILPES.

PROYECTO DE RESOLUCION DE LA VII REUNION DEL
CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION

La Habana, Cuba, 24 de marzo de 1987

La VII Reunión del Consejo Regional de Planificación, teniendo en cuenta las deliberaciones de sus miembros y lo resuelto en la IX Reunión de la Mesa Directiva, aprueba unánimemente la siguiente Resolución:

El Comité Técnico

1. Toma conocimiento con aprobación del Informe de Actividades 1985-1986 y solicita al ILPES que en el ajuste del programa de 1987, incluya las sugerencias de las Delegaciones que constarán en el Informe de Relatoría.
2. Toma conocimiento de la Propuesta de Proyecto Institucional 1987-1990 y al respecto:
 - a) Da su respaldo a esta propuesta de acuerdo a la Resolución de la IX Mesa Directiva y a las recomendaciones emanadas de esta Reunión.
 - b) Reconoce que el Instituto viene realizando un importante esfuerzo de renovación conceptual y técnica de la planificación y de la coordinación de políticas públicas.
 - c) Muestra su satisfacción por la nueva organización institucional del ILPES, la que contempla áreas de direcciones operacionales, áreas de coordinación técnica, áreas de proyectos específicos, unidades descentralizadas y unidades de apoyo administrativo.

- d) Reafirma su acuerdo con los principios del Proyecto Institucional 1987-1990 que incluye:
- i) La mantención de la política de austeridad de gastos;
 - ii) La propuesta de financiamiento tripartito: Naciones Unidas, Gobiernos Miembros y recursos captados por el Instituto;
 - iii) El reconocimiento de que los aportes de los Gobiernos Miembros constituyen un financiamiento regular de las actividades multilaterales del Instituto. Al respecto se insta a los Gobiernos Miembros a considerar:
 - El mantenimiento del monto de los aportes acordados y su calendario de concreción;
 - La regularización de los trámites internos para el pago de los aportes;
 - El mantenimiento de la posibilidad más adecuada para acortar el plazo de ingreso efectivo del aporte a la caja del Instituto;
 - La posibilidad de que sus compromisos de aportes abarquen el mismo horizonte temporal, que el utilizado por el ILPES en su Proyecto Institucional.
 - iv) La reiteración del acuerdo sobre la necesidad de mantener como mínimo un equipo técnico estable y con un tamaño acorde con el presupuesto regular del Instituto.

v) La necesidad de que la CEPAL continúe con la actual política de reintegrar al ILPES el "overhead" sobre los aportes gubernamentales que recibe el Instituto.

vi) La necesidad de considerar los aportes financieros del PNUD exclusivamente como proyectos específicos y apoyar, a título transitorio, eventuales gastos institucionales hasta el máximo del aporte financiero del ILPES a los proyectos conjuntos; asimismo, se insta al PNUD a contemplar el financiamiento de otros proyectos a ser ejecutados por el Instituto.

3. Reitera su satisfacción por las actividades de la Unidad ILPES del Caribe y agradece el respaldo prestado por la Subsede de la CEPAL en Puerto España; insiste en la necesidad de dotar a esta Unidad con mayores recursos para hacer más efectiva su tarea de cooperación técnica con los países de la subregión.
4. Respalda plenamente la iniciativa de Guatemala, que contó con el apoyo de Nicaragua y Panamá para la instalación de la Unidad ILPES para el Istmo Centroamericano y acoge el ofrecimiento del Gobierno de Costa Rica para instalar esta Unidad en la Ciudad de San José. Asimismo, toma conocimiento con satisfacción del apoyo que la Subsede de la CEPAL en México ofreció a esta Unidad y solicita al ILPES realizar las gestiones conducentes a su puesta en marcha.
5. Agradece el respaldo permanente de la CEPAL y de su Secretario Ejecutivo y, en particular, el apoyo técnico que brinda para el desarrollo de las actividades del Instituto.

6. Reitera su reconocimiento al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por el continuo respaldo que otorga a los gobiernos y al ILPES, y destaca su esfuerzo por incorporar, en el ciclo de programación de la cooperación técnica 1987-1991, áreas prioritarias para la región.
7. Agradece la valiosa cooperación del BID, del Banco Mundial y del DTCD, así como la de las instituciones y gobiernos no miembros que colaboran con las actividades del ILPES. En este sentido, se insta a estos organismos e instituciones a materializar convenios plurianuales de cooperación que contribuyan a estabilizar la acción del Instituto en el mediano plazo.
8. Muestra su satisfacción y respalda el programa de celebración de los XXV años del ILPES.
9. Decide considerar el portugués como idioma de trabajo en los eventos intergubernamentales del Instituto dentro de las normas específicas de las Naciones Unidas.
10. Decide el cambio de nombre del Comité Técnico por el de "Consejo Regional de Planificación", y el del Subcomité Técnico por el de "Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación".
11. Decide que las Conferencias de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe que se realizan en el marco del SCCOPALC, se lleven a cabo cada 4 años a partir de la próxima Conferencia a realizarse en 1989. Aprueba, además, la realización de conferencias extraordinarias en el período entre dos conferencias regulares.

12. Agradece al Gobierno de Venezuela su ofrecimiento de sede para que se realice en la Ciudad de Caracas la X Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, en el segundo bimestre de 1988.

13. Expresa su reconocimiento al Gobierno de Cuba y a la Junta Central de Planificación por la hospitalidad brindada y resalta la excelente organización de la Reunión.

Anexo I

VII CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION

La Habana, Cuba, 24 de marzo de 1987

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Estados Miembros

ARGENTINA: René Ortuño, Subsecretario de Planificación
Secretaría de Planificación

BARBADOS: Elmer Leroy Roach, Permanent Secretary

BOLIVIA: Miguel Angel Flores, Jefe de la Misión en
Cuba

BRASIL: Juarez R. Brandao Lopez, Secretario General
Adjunto, SEPLAN

COLOMBIA: Luis Bernardo Florez, Subdirector,
Departamento Nacional de Planeación

COSTA RICA: Sandra Piszcz, Viceministra de Planificación
Nacional y Política Económica

CUBA: José López Moreno, Vicepresidente del Consejo
de Ministros y Presidente de la Junta Central
de Planificación (JUCEPLAN)
Waldo O'Farrill Angulo, (JUCEPLAN)

CHILE: Luis Larraín, Subdirector Nacional, ODEPLAN

ECUADOR: Osvaldo Dávila Andrade, Secretario General de
Planificación

GUATEMALA: Hermes Marroquín, Secretario General,
Secretaría General de Planificación

HAITI: Onil Millet, Gobernador Banco Central

MEXICO: Humberto Molina, Director, Secretaría de
Programación y Presupuesto

NICARAGUA: William Huper, Ministro de Finanzas

PANAMA:	Nuvia Zarzavilla de Jarpa, Directora de Planificación Económica y Social
PERU:	César Ferrari, Subjefe del Instituto Nacional de Planificación
REPUBLICA DOMINICANA:	Guillermo Caram, Secretario Técnico de la Presidencia
SAN CRISTOBAL Y NIEVES:	Eugeny Petty, Permanent Secretary
URUGUAY:	Agustín Canessa, Sub-Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto
VENEZUELA:	Guillermo Rendón García, Viceministro de CORDIPLAN
ISLAS VIRGENES BRITANICAS:	Otto O'Neal, Economist Head Economic Planning and Development

B. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Norberto González	Secretario General Adjunto de Naciones Unidas y Secretario Ejecutivo de la CEPAL
Gabriel Siri	Director de la Oficina CEPAL/México
Clyde Applewhite	Director de la Oficina CEPAL/Puerto España

C. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Hugo Navajas-Mogro	Administrador Auxiliar y Director Regional para América Latina y el Caribe
Costante Muzio	Representante Residente

D. Secretaría de la Reunión

ILPES

Alfredo Costa-Filho

Director General

Jorge Israel Russo

Secretario Técnico

Juan Martin

Coordinador de Programación del Sector
Público

Edgar Ortegón

Coordinador Unidad ILPES/Caribe

Anexo II

VII COMITE TECNICO DEL ILPES

La Habana, Cuba, 24 de marzo de 1987

<u>Hora</u>	<u>Programa</u>
08:30	- AGENDA: Discusión y Aprobación
09:00	- APERTURA: Exposición del Presidente del Comité Técnico Informe del Director General del ILPES (Docs. NTI/F.3 y NTI/F.4)
10:15	- Receso
10:30	- PLENARIA: Intervenciones de los señores Ministros y Jefes de las Delegaciones Nacionales y Discusión
12:45	- Receso
13:00	Proyectos de Resolución (Doc. Ad-Hoc)
14:00	- CLAUSURA: Intervenciones finales

Anexo III

LISTA DE DOCUMENTOS */

(NTI/F.VII.1)

- LC/IP/R.61 - ORGANIZACION Y PROPUESTA DE AGENDA (NTI/F.VII.2)
- LC/IP.R.62 - ILPES: SU FUNCION EN LA SEGUNDA MITAD DE LOS 80. LINEAS DE TRABAJO PARA 1987 Y 1988-1990 (NTI/F.VII.3)

Anexo

Ref: LC/IP/R.62/Add.1

- ILPES: Informe de Trabajo 1985-1986 **/ (NTI/F.VII.3/A)
- LC/IP/R.63 - ILPES: PROPUESTA DE PROYECTO INSTITUCIONAL 1987-1990 (NTI/F.VII.4)

Apéndices

- Resoluciones de los VII y IX Subcomités Técnicos
- Distribución de los Aportes por Países (Reservado)
- LC/IP/R.64 - VII COMITE TECNICO: PROYECTO DE INFORME DE LA RELATORIA (NTI/F.VII.5)

*/ Para mayor facilidad, cada documento será designado simplifícadamente por referencia entre paréntesis.

**/ Incluye Informes sobre las Unidades Descentralizadas: Caribe e Istmo Centroamericano.

4
.
2

4
2

1
2
3

4
5
6

